



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 8 de Agosto de 1981

Número 17

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de la Sección de Tipo Habitación Popular denominado Santa María de Guadalupe, encuadrada dentro del proyecto general del Fraccionamiento "Cuautitlán-Izcalli", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

PRESENTES.

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 26 de noviembre de 1970, apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por medio del cual se expropió a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, una superficie total de:

1,758-50-88 hectáreas ubicadas en el Distrito de Cuautitlán Estado de México para ser destinadas a la construcción de Centros Habitacionales e Industriales. Dicha superficie le fue transferida al Organismo Público Descentralizado Cuautitlán-Izcalli, por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 24 de julio de 1972, previa la autorización de la H. Legislatura Estatal.

2. Que Cuautitlán-Izcalli, Organismo Público Descentralizado del Estado de México, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su propia constitución y de los fines para los que fue creado, a través de su Director General, Ing. Leonardo Lazo Margain, solicitó del Ejecutivo de su cargo, el 2 de junio de 1981, autorización para llevar a

cabo el desarrollo de la Sección de Tipo Habitación Popular denominado "SANTA MARIA DE GUADALUPE", localizada en el proyecto General del Fraccionamiento "CUAUTITLAN-IZCALLI", del Municipio de Cuautitlán IZCALLI del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con superficie total de 469,981.86 M2 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN METROS OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS).

3). Que realizado el estudio de la documentación y planos exhibidos tanto en el aspecto técnico de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos esenciales para la aprobación del proyecto

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracción II y IX de la Constitución Política Local, 1o., 4o. 6, Fracción II, 7o., 10o., 14o., 17o y demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Se autoriza al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Cuautitlán Izcalli, para que lleve a cabo el fraccionamiento de Tipo Habitación Popular que para efectos de control administrativo se denominará "SANTA MARIA DE GUADALUPE" comprendido dentro del proyecto general del fraccionamiento Cuautitlán-Izcalli, ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el fraccionamiento de la Sección de tipo habitacional popular denominado Santa María de Guadalupe, encuadrada dentro del proyecto general del Fraccionamiento "Cuautitlán—Izcalli, del Municipio de Cuautitlán—Izcalli, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4123, 4128, 4129, 4120, 4121, 4122, 4118, 4137, 4330, 4112, 4340, 4276, 4114, 4119, 4140, 4411, 4413, 4423, 4425, 4426, 4427, 4428, 4429, 4305, 4438, 4424, 4414, 4437, 4463, 4464, 3785, 4338, 4339, 4472, 4473, 4475, 4476, 4479, 4480, 4481, 4482, 4304, 4478, y 4565.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4498, 4499, 4400, 4401, 4421, 4422, 4391, 4392, 4393, 4394, 4395, 4396, 4397, 4442, 4443, 4444, 4445, 4446, 4447, 4448, 4449, 4450, 4451, 4452, 4453, 4454, 4455, 4456, 4457, 4458, 4402, 4403, 4404, 4405, 4406, 4407, 4408, 4409, 4459, 4388, 4390, 4415, 4419, 4434, 4410, y 4389,

(Viene de la 1a. página).

SEGUNDO.—El Fraccionamiento que se autoriza se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, debiendo dotarse al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios

- 1). Obras de Urbanización.
 - a). Abastecimiento de agua potable suficiente para la probable densidad de población del Fraccionamiento con una dotación mínima de doscientos litros diarios por habitante.
 - b). Desague general del Fraccionamiento.
 - c). Red de distribución de agua potable, incluyendo las tomas domiciliarias hasta la llave de banqueta.
 - d). Red de drenaje del tipo separado para aguas negras pluviales, incluyendo las conexiones domiciliarias hasta el alineamiento de cada lote.
 - e). Pavimentos de concreto asfáltico en los Arroyos de las calles.
 - f). Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.
 - g). Alumbrado público y red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.
 - h). Forestación de zonas verdes.
 - i). Señalamiento vial.
- 2). Obras Complementarias.
 - a). Clínica de Salud para servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria con un área cubierta de 60 M2.
 - b). Campo deportivo sobre una superficie de 4,036.16 M2.

c). Jardinería de los terrenos públicos no ocupados por pavimentos o construcciones.

d). Mercado público con capacidad de 57 locales, así como las instalaciones complementarias necesarias.

e). Edificio destinado a Delegación Municipal o Centro de Desarrollo de la Comunidad, Convivencia e Integración Social, con superficie cubierta de 1,345.38 M2.

f). Escuela Pública para el grado educativo de Primaria y Secundaria con capacidad de 27 aulas con servicios sanitarios y anexos.

TERCERO.—Se fija al Organismo Público Cuautitlán Izcalli, un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras de urbanización y complementarias antes señaladas.

CUARTO.—El plano aprobado de la Sección que se autoriza presenta las siguientes características:

AREA VENDIBLE:	201,808.05
AREA DE DONACION:	113,274.90
AREA DE VIALIDAD:	145,488.91
ZONA FEDERAL	3,510.00
AREA TOTAL	469,081.86

Este plano será respetado en todos sus términos y para cualquier modificación que se pretenda realizar deberá ser sometida a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma.

QUINTO.—El Organismo Público Descentralizado Cuautitlán-Izcalli deberá ceder al Municipio de Cuautitlán Izcalli las superficies de vialidad y donación, relacionadas en punto anterior, las cuales están perfectamente delimitadas y marcadas en los planos de lotificación correspondientes.

SEXTO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, realizará dentro del Fraccionamiento, en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentre enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como acatar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá insertar en los contratos que celebre con los adquirentes de lotes del Fraccionamiento, una Cláusula en la que se obliguen éstos a cumplir con las Leyes de la materia, en relación con construcciones cooperaciones y demás.

OCTAVO.—La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, será la encargada de supervisar las obras de urbanización y la construcción de los edificios destinados a escuelas y servicios públicos, para que éstos se lleven a cabo conforme a las normas y especificaciones aprobadas.

NOVENO.—Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones unifamiliares correspondientes al tipo de Fraccionamiento que se autoriza, a excepción de los marcados en el plano respectivo, como zona comercial, únicos en los que se podrá construir este tipo de edificaciones.

DECIMO.—Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos que impliquen la transición de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, Cuautitlán Izcalli ODEM deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado y se estará a lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México.

DECIMO PRIMERO.—Para gravar, fideicomitir o afectar para si en forma alguna los inmuebles que integran el fraccionamiento, el Organismo Cuautitlán Izcalli requerirá de la autorización de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, quien en su caso, procederá en términos del artículo 44 de la Ley de la materia.

DECIMO SEGUNDO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá obtener previamente la autorización correspondiente para el desarrollo de las siguientes etapas del Fraccionamiento.

DECIMO TERCERO.—Publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la Gaceta del Gobierno del Estado y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad que corresponda, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del fraccionamiento, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MEXICO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Primera Secretaría.
Exp. Núm. 431/81.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL, S.A.**

GUADALUPE GONZALEZ DE CARMONA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 43 Manzana 25 Grupo "A" s/n. de la Colonia Agua Azul en ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 17.00 mts. con lote 42; AL SUR, en 17.00 mts. con lote 44; AL ORIENTE, en 9.00 mts. con Calle Lago Welter; y, AL PONIENTE, en 9.00 mts. con lote 19. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4123.—21, 30 julio, y 8 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMERICA BENET RAMIREZ.

ALDEGUNDA GAMBOA TRUJILLO, en el expediente número 514/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 96 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 12; AL SUR 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con calle catorce; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 18; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de esta edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

4128.—21, 30 julio y 8 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA "AFICION COMPANIA PERIODISTICA, S.A."

ABEL CARDENAS, en el expediente número 393/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 35 de la manzana 300—A de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 34; AL SUR 17.00 metros con lote 36; AL ORIENTE 9.00 metros con calle; AL PONIENTE 9.00 metros con lote II; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.C.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

4129.—21 30 julio y 8 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 512/81.
Segunda Secretaría

FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL,

REYNALDO REYES ALCALA, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno 42, manzana 8, grupo A s/n. de la Colonia Agua Azul de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 41, AL SUR, 17.00 metros con lote 43, AL ORIENTE 9.00 metros con calle Lago Superior; AL PONIENTE 9.00, metros con lote 18, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por su propio derecho o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de éste Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en ésta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 2 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4120.—21, 30 julio, y 8 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 432/81.
Segunda Secretaría

FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL.

ACELA MENDOZA CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote 16, manzana 72, Ubicado en Calle Lago Onega número 23, Colonia Agua Azul grupo "A", superficie 4 segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 15, SUR 17.00 metros con lote 17, ORIENTE 9.00 metros con lote 41, PONIENTE 9.00 metros con Calle Lago Onega; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que en caso de hacerlo se seguirá al Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 2 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4121.—21, 30 julio, y 8 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 318/81.
Segunda Secretaría.

ANTONIO RIVERA MORALES

ISABEL GARCIA CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 8, manzana 5, Colonia Agua Azul, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 7; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 9; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 32, AL PONIENTE, en 9.00 mts. con Calle Lago Wetter, Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4122.—21, 30 julio, y 8 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SEÑORA MARIA ANTONIETA ALBARRAN CAMACHO.

En el expediente número 303/81, el señor ANTONIO CRUZ FUENTES, la demanda Divorcio Necesario, por abandono del domicilio conyugal así como la Pérdida de la Patria Potestad de su menor hijo Antonio Cruz Albarrán, habiéndose admitido la demanda el Ciudadano Juez ordenó emplazarla por medio de edictos en virtud de que se desconoce su domicilio, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndoles saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, se presente a éste Juzgado a contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de la demanda; fijándose además en la puerta de este Juzgado, copia de ésta resolución; y si pasado ese término no comparece a contestarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón. Tenancingo, México, a 14 de Julio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4118.—21, 30 julio, y 8 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑORES RAFAEL VAZQUEZ GOMEZ Y MYRIAM
GUADALUPE DE ALBA DE VAZQUEZ

En el Expediente número 51/80, Primera Secretaría, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Promotora Habitacional Tenayuca, S.A. por conducto de su apoderado legal el licenciado Isaac Vega Porcayo, en contra de ustedes, y por ignorarse sus domicilios el C. Juez ha ordenado se complace por medio del presente haciéndoles saber por este conducto que tiene el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezca dando contestación a la demanda enderezada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, así mismo se les previene para que señalen domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores se les harán por rotulón que se fijará en las puertas de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente a los 14 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de acuerdos C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

4137.—21, 30 julio y 8 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 615/81.
Segunda Secretaría.

JOSE ROMERO VAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en el Barrio de San Pedro de ésta Ciudad que mide y linda: NORTE, 11.55 mts., con Domingo Cornejo SUR, 10.00 mts., con Rodolfo Mendieta González; ORIENTE, 14.93 mts., y linda con primera cerrada de Arteaga; PONIENTE, 14.55 mts., con Eloisa Cornejo; con una Superficie total aproximada de 158.74 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 25 de junio de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4330.—28 julio, 8 y 20 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 507/81.

SR. ELIGIO CEDILLO.

JAIME CASTILLO CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 6 de la colonia Juárez Pantitlán de la Calle Siete, de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 4; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 6 al ORIENTE, 10.00 Mts. con calle Siete; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 2. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Gaván Romero.—Rúbrica.

4112.—21, 30 julio, y 8 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 238/80

SEGUNDA SECRETARIA

MARGARITA CARRAZCO VAZQUEZ,

JUSTINO CIRILO ROSALES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 23, manzana 179, colonia Estado de México, en esta ciudad, mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 24; AL SUR 21.50 metros con lote 21; ORIENTE 20.00 metros con lote 8 y 9, y AL PONIENTE 20.00 metros con calle 2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4340.—30 julio, 8 y 13 agosto

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

E. NOEL CEDILLO BAZO, Albacea de la Sucesión a bienes del señor TOMAS CEDILLO SORIANO, promueve Inmatriculación, expediente 389/81, del predio Rústico, Salitroso, erizao, conocido con el nombre de "POTRERO O LAGUNA", ubicado en San Lorenzo Tellihtas, Coacalco, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 30.00 metros colinda con Terrenos Despoblado de San Pablo de las Salinas; SUR 22.45 metros con Enrique Nazar Gamboa y Camino Particular; ORIENTE, 2,330.00 metros con Terrenos de Tomás Cedillo, hoy Sucesión; y PONIENTE, 2,330.00 metros, con Terrenos de la Sucesión de Valente Romero, con una superficie Total de: 61,104.00 metros cuadrados.

C. Juez admitió dicha diligencia, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y el Distrito de Mayor Circulación en el Valle de México, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirla en términos de Ley.—DOY FE.—Ecatepec de Morelos, México, a trece de julio de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4276 —28 Julio, 8 y 20 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

ARTURO PEREZ MORALES, en el expediente número 190/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 3, de la manzana 165, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 2; AL SUR: 20.75 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 26; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4114.—21, 30 julio, y 8 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. No. 511/81.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS AGUA AZUL.

GUMERSINDO SALINAS TELLE, le demanda en la vía Ord. Civ. sobre usucapión del lote de terreno No. 41 de la Manzana 49 s/n grupo "A" de la Colonia Agua Azul, que mide y linda al NORTE: 9.26 Mts. con lote 15, AL SUR, 9.26 Mts. con calle Laguna de Tamiahua, AL ORIENTE 20.00 Mts. con lote 42, al PONIENTE 20.00 Mts. con lote 39, se le hace saber que tiene un término de 30 días para apersonarse a juicio contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Fernando Gaván Romero.—Rúbrica.

4119.—21, 30 julio, y 8 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY

GLORIA RAMIREZ GUZMAN, en el expediente número 105/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 45 de la manzana 26 de la colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con lote 44; AL SUR 19.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 8.00 metros con calle 35; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 6 y 7; con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobres Sánchez.—Rúbrica.

4140.—21, 30 julio y 8 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

FRANCISCO ACEVEDO MORENO, promueve información de Dominio Expediente No. 397/981, de predio urbano ubicado en la calle de Rayón Sur 506 de Toluca, de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 27.00 metros con el señor Izquierdo; SUR 27.00 metros con Genaro Villegas; ORIENTE 8.00 metros con Prolongación calle Ignacio Rayón, PONIENTE 8.00 metros con propiedad de Felipa de Jesús Díaz de Moreno Terrazas;

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, a 28 de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. I. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4411.—1o., 6 y 8 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JUAN LEON GONZALEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto de dos predios ubicados poblado Jalpa de los Baños, este Municipio y distrito que miden y lindan: PRIMER PREDIO: NORTE 85.00 metros sigue al Poniente 46.10 metros sigue al Norte 14.50 metros con Francisco González; sigue al PONIENTE 32.50 con Francisco González; SUR 69.20 metros Francisco González; ORIENTE 85.70 metros Dionicio Pedro hoy con Maximiliano Morales; SEGUNDO PREDIO: NORTE 60.50 metros Severiano Angeles; PONIENTE 61.30 metros Amador Angeles; SUR 60.60 metros Amador Angeles; ORIENTE 63.50 metros Severiana Angeles.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Ixtlahuaca, Méx., a 27 de julio de 1981.—Doy fe.—El Sr. del Juzgado J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4413.—1o., 6 y 8 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 586/81
SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO CONTRERAS ANGUIANO Y JORGE CONTRERAS BECERRA, promueven Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio denominado "LA LOMA", ubicado en la Cuarta Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaxco, de este Distrito Judicial, con superficie aproximada de 17,211.46 metros cuadrados, y mide y linda: NORTE 217.25 metros con Gumercindo Hernández, Ignacia Sánchez y Javier Morales, SUR 171.50 metros con Juan López; ORIENTE 135.60 metros con Carril; PONIENTE 35.50 metros con carril.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México a 16 de junio de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4423.—1o., 6 y 8 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 424/81. FRANCISCO ORTIZ DE PEÑA, promueve diligencias de Información de Dominio; para acreditar que en esta Ciudad de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa que mide y linda: NORTE 19.05 metros con Miguel Piña, SUR 19.05 metros con Calle Matamoros ORIENTE 14.60 metros con Manuel Vidal PONIENTE 16.40 metros con Calle Obregón.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de Julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4425.—1o., 6 y 8 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 422/81. EMIGDIO HERNANDEZ CARRILLO, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en este lugar de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno que mide y linda NORTE 4.00 metros con Servidumbre de paso y Rafael Bobadilla. SUR 15.65 metros con Manuel Bobadilla. ORIENTE en línea inclinada 18.65 metros con calle de Allende.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de Julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4426.—1o., 6 y 8 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 421/81 FRANCISCO HERNANDEZ BOBADILLA.—Promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en este poblado de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: NORTE 17.50 metros con Rafael Bobadilla SUR 27.00 metros con Manuela Bobadilla. ORIENTE 7.40 metros con Luis Hernández Bobadilla PONIENTE 8.70 metros con Alberto Molina.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de Julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4427.—1o., 6 y 8 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 423/81 ERASMO BAUTISTA CARBAJAL. Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en esta ciudad de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: NORTE 23.50 metros con camino a Ixtapalapa. SUR 36.20 metros con Camino al Monte ORIENTE 133.00 metros con Miguel y Juan López PONIENTE 100.00 metros con Margarita Mejía.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de Julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4428.—1o., 6 y 8 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 420/81. **LUIS HERNANDEZ BOBADILLA**, promueve diligencias de información de Dominio, para acreditar que en este lugar de Tenango del Valle Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: **NORTE** en línea quebrada 6.20 metros y 13.20 metros con **Rafael Bobadilla**; **SUR** en línea quebrada 8.45 metros, 40 centímetros, 9.50 metros con **Manuela Bobadilla** **ORIENTE** 11.00 metros con **Emigdio Hernández Carrillo**, **PONIENTE** 7.40 metros con **Francisco Hernández Bobadilla**.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de Julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—**Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.**

4429.—lo., 6 y 8 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 430/81 **MARGARITO HERNANDEZ MATA**, Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno urbano que mide y linda: **NORTE** 10.00 metros con **Antonio Martínez**; **SUR** 10.00 metros con la calle de Cinco de Mayo sin número; **ORIENTE** 22.00 metros con **Anastasio Colín**; **PONIENTE** 22.00 veintidos metros con **María de Jesús Acosta** con una superficie de 220.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 28 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.**

4438.—lo., 6 y 8 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 615/81
PRIMERA SECRETARIA

FIDEL ANDRADE ZARABIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de tres predios de propiedad particular denominados "XOYOCONTITLA", ubicados en el barrio de la Purificación perteneciente a San Juan Teotihuacán, Municipio de San Juan Teotihuacán de éste Distrito Judicial, que miden y lindan: **EL PRIMERO.—AL NORTE**, 98.60 metros con **Gerardo Andrade Elizalde**; **AL SUR**, 105.00 metros con **Guadalupe Viuda de Andrade**; **AL ORIENTE**, 86.20 metros con calle 20 de Noviembre; **AL PONIENTE**, 80.30 metros con calle Juárez, con una superficie total aproximada de 8474.80 Metros Cuadrados. **EL SEGUNDO.—AL NORTE** 29.00 metros con callejón; **AL SUR**, en una parte 16.90 metros con callejón; quebrando hacia el Norte en una medida de 23.00 metros y siguiendo en línea recta por el lado Sur en 11.75 metros colindando en éstas dos partes con **Manuel Andrade Alva**; **AL ORIENTE**, 57.80 metros con calle Juárez; **AL PONIENTE**, 22.00 metros con callejón, con una superficie total aproximada de 1600.00 Metros Cuadrados. **EL TERCERO.—AL NORTE**, 29.10 metros con callejón; **AL SUR**, en una parte 20.70 metros con **Guadalupe Vidal Viuda de A**; quebrando hacia el Norte en 1.90 metros, continuando por el Sur en 5.20 metros y quebrando nuevamente hacia el Norte en 3.00 metros continuando por el Sur en 6.80 metros, quebrando hacia el Sur en 8.00 metros colindando en éstas medidas con **Guadalupe Vidal Viuda de Andrade** y continuando por el lado Sur en 11.80 metros con **Guadalupe Vidal Viuda de Andrade**; **AL ORIENTE**, 20.60 metros con calle Juárez, **AL PONIENTE**, en una línea curva de 28.50 metros con una superficie total aproximada de 1400.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE—Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.**

4305.—28 Julio, 8 y 20 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 425/81.—**MARIA DE LA LUZ JUAREZ RODEZ**, Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que mide y linda: **NORTE** 64.60 metros con **Francisco Gutiérrez**; **SUR** 64.60 metros con **Pedro Gutiérrez**; **Pedro Alvarado** y **Martín Fabián Morales**; **ORIENTE** 9.00 metros con **avenida Morelos**; **PONIENTE** 9.00 con **callejón de Abasolo**.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle Méx., a 28 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—**Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica**

4424.—lo., 5 y 8 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

CONSTANTINA BENITEZ MARQUEZ, promoviendo Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1029/1981, del terreno ubicado en la **avenida Guadalupe** sin número de la población de **San Buenaventura, Méx.**, **NORTE** 48.40 metros con **Arturo Romero Quiroz**; **SUR** 48.40 metros con **Teresa Espinosa Romero**; **ORIENTE** 10.00 metros con **Fausto García y Francisco Nava**; **PONIENTE** 10.00 metros con **avenida Guadalupe**, Superficie de 484.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario **Lic. J Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica**

4414.—lo., 6 y 8 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA HERNANDEZ JUAREZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum, respecto del terreno denominado "ATEMAC", sito en el pueblo de San Bartolo Acolman, Méx., de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.40 metros con Lino Vidal AL SUR 17.40 metros con Tomás Rosales; AL ORIENTE 9.75 metros con Genaro Vidal Avila y AL PONIENTE 9.75 metros con calle Zaragoza.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los 11 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4437.—1a. 6 y 8 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

GENARO GONZALEZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1034/981 de un terreno de labor ubicado en el pueblo de Tlacotepec Mpio. de Toluca, Méx., Al que corresponde el No. 4 del Callejón de la Reforma; superficie de 5095.83 M2. Sito en el paraje denominado "TLALMIMILOLPAN", NORTE 65.75 metros con Hesiquio Durán; SUR 64.40 metros con Ramón Sánchez Vallejo; ORIENTE 72.00 metros con Julián Sánchez Feláez y AL PONIENTE 84.47 metros con Genaro González Sánchez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4463.—4. 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RUFINA JUANA GLORIA, J. SOCORRO ASCENCIO, ANGELA TERESA, GUADALUPE MARGARITA, todos de apellidos NUÑEZ GARCIA, promueven información Ad perpetuum para acreditar la propiedad y posesión que tienen de un inmueble ubicado en la Av. Alfredo del Mazo s/n, de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas: Norte 59.10 con Teresa García de Cabrera. SUR 60.60 metros con José García López; Al Ote. 11.95 metros con calle Alfredo del Mazo; Pte. 11.40 metros con calle de Jiménez. Superficie total de 698.00 M2.

Se dio entrada a su promoción y se ordeno la publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derechos lo hagan valer conforme a la ley.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 21 de abril de 1979 El Secretario del Juzgado, P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4464.—4. 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

OTILIA SALDIVAR PLATA, promueve Divorcio Necesario, en el expediente número 42/980—F, basado en la fracción VIII del artículo 353 del Código Civil por lo que ordenose emplazar a juicio a el señor MARIO CARRILLO SOTO, para que dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda, para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en periódico Gaceta de Gobierno. El Oro, Méx., a 27 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3785.—30 julio, 8 y 13 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LAURO ISMAEL PALACIOS GARCIA, en el expediente número 464/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 46, manzana 59, Colonia José Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros y colinda con la avenida Progreso; AL SUR 10.00 metros con lote 100; AL ORIENTE 21.50 metros con lote 47; y AL PONIENTE 21.50 metros con lote 45; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorando sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a 23 de junio de 1980.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

4338.—30 julio, 8 y 13 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOCTOR JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHAN CARDENAS.

ADELA MENDEZ PEREZ, en el expediente número 45/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 1 manzana 52 Colonia El Sol de este Municipio de Netzahualcóyotl; que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con primera avenida; AL SUR 20.75 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 15, con una superficie aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a 6 de marzo de 1980.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

4339.—30 julio, 8 y 13 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Fernando Gabriel y Carlos Javier Fuentes Herrera, en el expediente 1152/81, promovieron Información Ad perpetuam respecto a una Fracción de terreno denominado "El Arenol", ubicado en Atizapán de Zaragoza Estado de México con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte en 68.00 metros con Barranca; Al Sur en 55.90 metros propiedad que es o fue Ciriano Márquez y Cruz Torrijos; Al Oriente en 65.00 metros propiedad que es o fue Macario Torrijos y Gregorio Vélez; y al Poniente en 61.00 metros propiedad que es o fue de José Vázquez y con Barranca con una superficie total de 3,559.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y un Nuevo Día que se edita en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente por tres veces de tres en tres días, además deberá fijarse una copia de dichas publicaciones en el bien inmueble materia de las presentes diligencias y se expide a los 29 días del mes de julio de 1981.—C. Secretario del Juzgado C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

4472—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

ARMANDO ALVA CAMACHO, promueve Diligencia de Información de Dominio, para acreditar posesión que dice tener sobre terreno ubicado en Morelos 11, Barrio de Santa Cruz Arriba, Metepec, México, NORTE 79.00 metros Guadalupe Sara; SUR 83.00 metros calle Ignacio Allende; ORIENTE 40.60 metros Augusto González y PONIENTE 43.00 metros calle de Comandante. Superficie 3,790.80 M2. (Expediente No. 974/81)

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2892 del Código Civil.

Publicarse tres veces en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en la ciudad.—29 de julio de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

4473.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 622/81 VICENTE ESPINOZA AYALA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 35.35 metros con propiedad del Sr. José del Carmen Ruiz, AL SUR 49.60 metros con el señor Lucio Mireles; AL ORIENTE 21.99 metros con la señora Leonor Silva López; AL PONIENTE 20.60 metros con camino viejo a San Mateo. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1981. Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4475.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

JUAN JOSE LUIS ESQUIVEL G. Exp. 395/980 Promueve Información de Dominio a fin de acreditar posesión que dice tener, mas de diez años, sobre terreno ubicado en carretera México, Toluca Km. 45 Col. Juárez San Martín Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 19.20 metros con Francisco Sergio; AL SUR 19.20 metros con Miguel Ángel Esquivel; AL ORIENTE 13.25 metros con Mauro Pichardo; AL PONIENTE 13.25 metros con Octavio N. Pichardo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 8 Columnas editense ciudad de Toluca, Méx., términos artículo 2898 Código Civil, Lerma Méx., a 17 de septiembre de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4476.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE CERON MEJIA, promueve diligencias de Información de Dominio, del terreno denominado "TEPONAS", ubicado en el pueblo de Tepetitlán Municipio de San Andrés Chiauhtla de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 20.00 metros y linda con calle s/n; Al Sur 21.00 metros y linda con barranca; Al Oriente 50.00 metros y linda con Hilario Sánchez Buendía; y al Poniente 50.00 metros y linda con Roldán Serrano, con una superficie total aproximada de 1936.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4479.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

HUMBERTO LANDON ROLDAN, promueve Diligencias de Información de Dominio, del terreno denominado "TEPONAS" ubicado en el pueblo de Tepetitlán Municipio de San Andrés Chiauhtla de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 18.40 metros y linda con Luis de la Vega; Al Sur 18.80 metros y linda con calle; Al Oriente 50.00 metros y linda con Raymundo Sánchez; y Al Poniente 50.50 metros y linda con Alvaro Sánchez; con una superficie total aproximada de 940.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4480.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARTIN ROLDAN SERRANO, promueve Diligencias de Información de Dominio, del terreno denominado "TEPONAS" ubicado en el pueblo de Tepetitlán Municipio de San Andrés Chiauhtla y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 20.00 metros y linda con calle s/n; Al Sur 21.00 metros y linda con Barranca; Al Oriente 50.00 metros y linda con José Cerón Mejía; y Al Poniente 50.00 metros y linda con Cerro del mismo Pueblo; con una superficie total aproximada de 1.025 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4481.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SAMUEL LANDON ROLDAN, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, respecto del lote de terreno denominado "TEPONAS", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Municipio de San Andrés Chiauhtla perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 18.40 metros con Luis de la Vega Martínez; Al Sur 18.80 metros con calle sin nombre; Al Oriente 50.00 metros con Alvaro Sánchez Landon; Al Poniente 50.00 metros con Rubén Roldán Serrano con una superficie total aproximada de 930.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 29 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4482.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 669/81
PRIMERA SECRETARIA

RICARDO ENRIQUEZ CORTES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "CAPOLCO", ubicado en el Barrio de Santiaguillo de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 20.00, con calle; AL SUR 20.00 metros, con Norberto Ayala Gutiérrez; AL ORIENTE 16.00 metros con Juan Velázquez Velázquez; AL PONIENTE 16.00 metros con Francisca de la Rosa, con una superficie total aproximada de 320.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4304.—28 julio, 8 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALVARO SANCHEZ LANDON, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del lote de terreno denominado "TEPONAS", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, municipio de San Andrés Chicautla, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 18.40 metros con Luis de la Vega; AL SUR 18.80 metros con calle sin número; AL ORIENTE 50.00 metros con Humberto Landón; AL PONIENTE 50.00 metros con Rubén Herrera.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los 13 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4478.—4, 8 y 11 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 725/81, SILVESTRE PEDRAZA CADENA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en la calle de Iturbide No. 3, del Poblado de San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con una línea que va de poniente a oriente de 18.05 Mts. con calle de Iturbide, quiebra otra línea de norte a sur de 14.40 Mts. quebrando otra línea que va de poniente a oriente de 14.40 Mts. quebrando otra línea que va de Sur a Norte de 14.40 Mts. con Valentín Cadena, quiebra otra línea de 29.95 Mts. con calle de Iturbide; AL ORIENTE, con una línea que va de Norte a Sur de 37.60 Mts. quebrando otra línea que va de Oriente a poniente de 6.90 mts. quebrando otra línea que va de Norte a Sur de 54.60 Mts. con José Cayetano M. E.—AL SUR, con una línea que va de oriente a poniente de 44.95 Mts. quebrando otra línea que va de Sur a Norte de 27.70 Mts. quebrando otra línea que va de Oriente a poniente de 7.35 Mts. con Jesús Juárez; AL PONIENTE, 63.50 Mts. con Cornelio Zúñiga y Jesús Juárez, ahora Micaela Pedraza, con una superficie aproximada de 3,020 Mts.2., para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 7 de Julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4565.—8, 13 y 15 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 176/2611, HERMENEGILDA ANDRADE ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Población de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 11.27 Mts. con Cipriano García. SUR: 11.77 Mts. con Pedro Celestino Flores. ORIENTE: 11.20 Mts. con Hermenegilda Rosales. PONIENTE: 11.20 Mts. con José Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4398.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 177/2612, PAZ ARZATE MIRELES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de los Ramos s/n., Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 25.60 Mts. con Calle Abasolo. SUR: 25.60 Mts. con Abel Arzate Mireles, ORIENTE: 11.75 Mts. con Calle de los Ramos. PONIENTE: 11.75 Mts. con Mario Arzate Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4399.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 178/2613, ABEL ARZATE MIRELES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de los Ramos s/n., Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 25.60 Mts. con Mario Arzate Quiroz. SUR: 25.60 Mts. con Colegio Arturo Vélez; ORIENTE: 11.75 Mts. con Calle de los Ramos. PONIENTE. 11.75 Mts. con Mario Arzate Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4400.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 179/2614, MANUEL MAYA REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de los Ramos s/n., Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 107.27 Mts. con Ezequiel Esquivel Fabila, SUR: 107.27 Mts. con María de la Paz Bragado Hernández, ORIENTE: 9.15 Mts. con Zanja y Anselmo Martínez. PONIENTE: 9.15 Mts. con Calle de los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4401.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. SR. RAUL DOMINGUEZ VERGARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n. Cuartel No. 3 Ixtapan de la Sal, mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con calle Independencia, SUR: 10.00 mts. con Rubén Zariñana Arizmendi, ORIENTE: 39.40 mts. con Raúl Domínguez Vergara, PONIENTE: 39.40 mts. con Efraín González Zárate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1981. EL C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda G. Rúbrica. 4421.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. SILVINO ARIAS RIVERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ascención Zumpahuacán, mide y linda: NORTE: 45.00 mts. con Clemente Trujillo, SUR: 45.00 mts. Martín Arias, ORIENTE: 31.30 mts. con Margarita Díaz, PONIENTE: 32.00 mts. con Calle Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1981. EL C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda G. Rúbrica. 4422.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 173/2608, SATURNINO QUIROZ BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza de Hidalgo No. 13, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 13.18 Mts. con Plaza Hidalgo, SUR: 13.18 Mts. con Tomás Macario Galicia, ORIENTE: 68.80 Mts. con Jerónimo Quiroz Hernández, PONIENTE: 68.80 Mts. con María del Pilar. Antonio, y Amadeo Santín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero. Rúbrica. 4391.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 172/2607, ELIAS MUCIÑO ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 82.00 Mts. con Pedro Peñalosa; SUR: 54.00 Mts. con Calle 5 de Febrero. ORIENTE: Dos líneas de 26.00 y 46.00 Mts. con una Zanja y la Fábrica María, PONIENTE: 68.00 Mts. con Calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero. Rúbrica. 4392.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 171/2606, ANGEL AMBRIZ CERVANTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Benito Juárez No. 3, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 Mts. con Otilia Quiroz Vda. de Ortega, SUR: 38.00 Mts. con Templo Católico, ORIENTE: 11.25 Mts. con Calle Benito Juárez, PONIENTE: 11.25 Mts. con Mario Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero. Rúbrica.

4393.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 170/2605, BENJAMIN AGUSTIN ESCALANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de los Ramos No. 67 en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 49.80 Mts. con Juan Espinoza, SUR: 49.80 Mts. con Miguel Agustín Escalante, ORIENTE: 7.25 Mts. con Calle de los Ramos; PONIENTE: 7.83 Mts. con Pablo Villafranco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero. Rúbrica.

4394.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 175/2610, HERMENEGILDA ANDRADE ROSALES, promueve Información Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Transfiguración, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 11.77 Mts. con Luis Genaro Andrade, SUR: 20.95 Mts. con Andrés Hernández, ORIENTE: 88.50 Mts. con Hermelinda Rosales, PONIENTE: 96.10 Mts. con José Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero. Rúbrica.

4395.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 174/2609, GENARO ANDRADE LUIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Transfiguración, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 11.77 Mts. con Pedro Celestino Flores, SUR: 11.77 Mts. con Hermenegilda Andrade, ORIENTE: 12.45 Mts. con Hermenegilda Rosales, PONIENTE: 12.45 Mts. con José Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero. Rúbrica.

4396.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 163/2598, JUAN URIBE BARRERA, promueve información Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Francisco I. Madero s/n., Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 7.06 Mts. con una Vereda, SUR: 10.05 con Privada Francisco I. Madero, ORIENTE: 80.37 Mts. con Raimundo Molina, PONIENTE: Tres líneas de 30.45, 2.30 y 48.70 Mts. con Gregorio Uribe Barrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero. Rúbrica.

4397.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE XTUABUJARA

E D I C T O

EXP. 3//81 JULIO GUTIERREZ ORDOÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Melchor Ocampo S/N, de la cabecera Municipal de Jacotitlán, México, mide y linda: NORTE dos líneas de 100.00 y 10.00 metros con Isidoro Cárdenas y Justo Salinas; SUR 20.00 metros con calle de Melchor Ocampo; ORIENTE 53.00 metros con Ignacio Espinoza Enriquez; PONIENTE dos líneas de 17.00 y 36.00 metros con Isidro Cárdenas y Ramón Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4442.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 151/2586, LAZARO DE JESUS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 4 B. la Transfiguración en Villa Cuauhtémoc municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE 23.00 metros con Andrés Hernández; SUR 23.00 metros con calle Nicolás Bravo; ORIENTE 14.00 metros con Bernardo de Jesús Apolinar; PONIENTE 15.70 metros con Lorenza Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4443.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 155/2590, CONCEPCION FERRER VDA. DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 3, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE 32.70 metros con Apolinar Lugo y Jesús Vilchis; SUR 31.80 metros con José González de la Luz; ORIENTE 45.50 metros con José González; PONIENTE 46.70 metros con carretera a la Fábrica María o calle Benito Juárez;

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4444.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 154/2589, INDALECIO ROBLES ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 9 En Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas de 15.80 y 18.20 metros con calle de su ubicación y Juan Garay Canacho; SUR 32.00 metros con Herlindo Robles Quezada; ORIENTE 46.00 metros con Juan Mendoza de los Monteros; PONIENTE dos líneas de 22.00 y 24.00 metros con Juan Garay.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4445.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 153/2588, PEDRO FLORES LEONARDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata No. 7 de la población de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE 12.80 metros con calle de Emiliano Zapata; SUR 12.50 metros con Juana Jacobo; ORIENTE 78.18 metros con Víctor Flores; PONIENTE 66.50 metros con Luis Pastor.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4446.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 152/2587, OBDULIA ORTEGA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 1 Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 7.00 metros con Bernardo Ortega; SUR 7.00 metros con Javier Ortega Quiroz; ORIENTE 17.60 metros con Javier Ortega Quiroz; PONIENTE 17.60 metros con Javier Ortega Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4447.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 156/2591, INES ANDRADE SIERRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 20.00 metros con Cavetana Valdez; SUR 20.00 metros con calle Nicolás Bravo; ORIENTE 17.00 metros con Raymundo Sierra; PONIENTE 17.00 metros con Francisco Pacheco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4448.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 157/2592, JULIO CRUZ PEREA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Ramos S/N Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec; mide y linda: NORTE 132.50 metros con Jorge Cruz Perea; SUR 132.50 metros con María Cruz Mendoza; ORIENTE 7.55 metros con Jacinto Agustín Escalante; PONIENTE 8.05 metros con calle de Los Ramos

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

4449.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 160/2595, ABRAHAM FRANCO SEGURA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos No. 24 en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 18.30 metros con Custodia

González Villafranco; SUR 18.80 metros con Juana Isidoro Márquez; ORIENTE 8.50 metros con Custodia González Villafranco; PONIENTE 8.50 metros con calle de los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4450.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

EXP. 159/2594, ALDEGUNDA ZARCO ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 3 en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 4.80 metros con Rafaela Zarco; SUR 4.80 metros con Rafaela Zarco; ORIENTE 4.80 metros con Rafaela Zarco; PONIENTE 4.80 metros con calle Independencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4451.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

EXP. 158/2593, JORGE CRUZ PEREA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Ramos S/N Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 132.50 metros con Abel González; SUR 132.50 metros con Julio Cruz Perea; ORIENTE 7.55 metros con Jacinto Agustín Escalante; PONIENTE 6.05 metros con calle de los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4452.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

EXP. 165/2600, FELIPE LOPEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle el Arenal Bo. el Arenal Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda Norte 32.20 mts. con Nicacio Romero Neri; SUR 38.30 metros con Elías Romero; ORIENTE 21.50 metros con Vesana y Santiago Guadarrama; PONIENTE 21.50 metros con calle el Arenal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4453.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

EXP. 164/2599, MARIA GUADALUPE ZARCO VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle el Arenal S/N Bo. el Arenal, Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, mide y linda: NORTE 100.00 metros con Marco Antonio López; SUR 100.00 metros con Jorge López; ORIENTE 10.00 metros con una zanja y Laurencio Sánchez; PONIENTE 10.00 metros con una zanja y calle del Arenal;

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4454.—4, 8 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

EXP. 162/2597, LUIS MARTINEZ MATEO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: D/C. Guadalupe Victoria Villa Cuauhtémoc Mpio. de Otzolotepec; mide y linda: NORTE dos líneas de 149.00 y 87.10 metros con camino del Ejido de la "Y" y Faustino Fernández; SUR 80.50 metros con Agustín Martínez. ORIENTE 416.50 metros con Tiburcio Medina; PONIENTE dos líneas de 141.30 y 276.70 metros con Ejido de San Andrés Huescontitlán y Ejido de Buenavista.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4455.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

EXP. 169/2604, CECILIA CENON REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos S/N en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 88.00 metros con Gregorio Escanilla; SUR 77.25 metros con Gregorio Reyes; ORIENTE 17.80 metros con Ric Solano; PONIENTE 16.90 metros con calle de los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4456.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

EXP. 168/2603, AGUSTIN CONTRERAS RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo No. 29, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec; mide y linda: NORTE 95.00 metros con Margarito Braulio; SUR dos líneas de 40.60 y 23.00 metros con calle de Abasolo y Rodrigo Leonardo; ORIENTE Cuatro líneas de 23.50, 5.50, 49.00 y 61.50 metros con Rodrigo Leonardo, Josefina García, Agustín Contreras y Lauro de la Luz; PONIENTE 123.40 metros con Clara López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4457.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

EXP. 167/2602, ROSENDO LOPEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N en Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE 23.00 metros con Laurencio Sánchez; SUR 23.00 metros con calle Abasolo; ORIENTE 25.00 metros con Jesús Vara; PONIENTE 25.00 metros con Ma. de Jesús Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, **Lic. Adelaida Trejo Lucero.**—Rúbrica.

4458.—4, 8 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISIRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 180/2615, JUANA PEÑA ANDRADE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Población de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 5.45 Mts. con Luis Estrada; SUR: 5.40 Mts. con Palemón Escalante. ORIENTE: 145.70 Mts. con Abundio Hernández. PONIENTE: 145.80 Mts. con Lucas Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4402.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 181/2616, PEDRO JUAN SALADINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Calle 5 de Mayo. SUR: 20.00 Mts. con Javier Quiroz Becerril. ORIENTE: 74.30 Mts. con Javier Quiroz Becerril. PONIENTE: 74.30 Mts. con Javier Ortega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4403.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 183/2618, JOSE ALMEIDA ZENON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de los Ramos Borde la Transfiguración Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 100.30 Mts. con Fidencio Estrada. SUR: 99.30 Mts. con Pedro Escamilla. ORIENTE: 11.11 Mts. con Río Solanos. PONIENTE: 10.25 Mts. con Calle de los Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4404.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 184/2619, MARIA FRANCO SIERRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Nicolás Bravo No. 44, de la Población de Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Calletana Valdez. SUR: 10.00 Mts. con Calle Nicolás Bravo. ORIENTE: 15.50 Mts. con Angel Escalante. PONIENTE: 15.50 Mts. con Raymundo Sierra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4405.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 185/2620, SALVADOR MORENO QUIROZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Francisco I. Madero No. 1—E, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 24.70 Mts. con Bonifacio Manjarrez y Herlindo Cisneros. SUR: 24.70 Mts. con Abel Portillo Romero. ORIENTE: 11.50 Mts. con Humberto Robles. PONIENTE: 11.50 Mts. con Paulino Portillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4406.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 186/2621, PABLO VILLAFRANCO ZARCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo la Purísima Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx. mide y linda: NORTE: 214.00 Mts. con Laurencio Sánchez. SUR: 214.00 Mts. con José Carmona, José Espinoza y José Becerril. ORIENTE: 106.00 Mts. con Columba Sánchez. PONIENTE: Dos líneas de 115.00 y 54.00 Mts. con Ex-Hacienda Buenavista.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4407.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 187/2622, AGUSTIN CONTRERAS RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Población de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 36.13 Mts. con Lauro de la Luz. SUR: 37.70 Mts. con Josefina García y Amanda Vargas. ORIENTE: 40.33 Mts. con Carlos Zarco. PONIENTE: 40.00 Mts. con Agustín Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4408.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 188/2623, JOEGE LOPEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle El Arenal Bo. el Arenal, Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 Mts. con Rosendo López. SUR: 100.00 Mts. con Pascual López; ORIENTE: 10.00 Mts. con Laurencio Sánchez y Una Zanja. PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle el Arenal y Zanja Medianera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4409.—1o., 6 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 166/2601, MICHAELA SEGURA DE ROBLES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México mide y linda: NORTE 74.08 metros con el canal; SUR Vertical; ORIENTE 90.06 metros con Carretera a la Fábrica María; PONIENTE 58.08 metros con una zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación el 23 de Junio de 1981.— El C. Registrador, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica. 4459.—4, 8 y 11 agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION HACENDARIA DE TLALNEPANTLA

CONVOCATORIA DE REMATE,

SEGUNDA PUBLICACION

A las 12.30 horas del día 20 de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, en el local que ocupa la Delegación Hacendaria de Tlalnepantla, sito en Atenco número 1 Colonia La Romana, en Tlalnepantla de Baz México, SE REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA, y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el Terreno denominado "RUPERTO CHAVEZ", que se localiza en la zona Independencia, donde se encuentra ubicado un asentamiento humano "Sin Nombre", el cual tiene una superficie aproximada de 39,778.10 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 339.67 metros con el señor Antonio García; al Sur en aproximadamente 302.00 metros con la Señora Lucina López de Vega; al Oriente en aproximadamente 154.55 metros con el Señor José Moreno; y al Pte. aproximadamente 223.50 Mts. con el Sr. Aurelio Sánchez y Avenida Héroos de la Independencia. Dicho inmueble se encuentra dentro de la Jurisdicción del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

El Inmueble reporta el siguiente Gravámen:

El citado inmueble fue embargado por concepto de impuestos y derechos de fraccionamiento que adeuda su propietario C. JOSE ZAMACONA CHAVEZ, al Fisco del Estado, según liquidación de adeudo que a la fecha asciende a la cantidad de \$6'907,466.00 —SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.—, más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Ordenamiento Legal invocado. Es base del Remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$3'580,029.00 —TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.—, valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 146 del Código Fiscal ya citado.

POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla de Baz, Méx., a 22 de Julio de 1981.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO HACENDARIO DE TLALNEPANTLA

C.P. JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO.—Rúbrica

4388.—30 Julio y 8 Agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION HACENDARIA DE TLALNEPANTLA

CONVOCATORIA DE REMATE,

SEGUNDA PUBLICACION

A las 12:00 horas del día 20 de agosto de mil novecientos ochenta y uno, en el Local que ocupa la Delegación Hacendaria de Tlalnepantla, sito en Atenco número 1 Colonia La Romana, en Tlalnepantla de Baz, México, SE REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA, y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, "Una Fracción de Terreno sin Nombre", ubicado en términos del pueblo de "La Colmena", donde se localiza un asentamiento humano irregular "Sin Nombre", Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, al cual tiene una superficie aproximada de 2,990.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 42.70 metros con callejón público; AL SUR en aproximadamente 43.50 metros con Mario Núñez; AL ORIENTE en aproximadamente 68.50 metros con José Morales y al PONIENTE en aproximadamente 70.25 metros con Isaac Núñez.

El Inmueble reporta el siguiente gravámen:

El citado inmueble fue embargado por concepto de impuestos y derechos de fraccionamiento que adeuda su propietaria C. ADRIANA NOGUERA RAMIREZ, al Fisco del Estado, según liquidación de adeudo que a la fecha asciende a la cantidad de \$519,213.50 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Ordenamiento Legal invocado Es base del Remate del inmueble ya descrito la cantidad de \$254,150.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 146 del ya citado Código Fiscal.

POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla de Baz, Méx., a 22 de julio de 1981.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Delegado Hacendario de Tlalnepantla.

C.P. José Antonio Centurión Carrasco.—Rúbrica.

4390.—30 julio y 8 agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de CARMEN GARCIA LOPEZ, fallecida 18 diciembre de 1980. Testamento otorgado 18 noviembre 1974 ante el suscrito Notario, designando Herederos a MARIA DE LOS ANGELES FLORES DE MARTINEZ y JOSE MARTINEZ ARCHUNDIA y Albacea a JOSE MARTINEZ ARCHUNDIA. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 28 de julio de 1981, en Ecatepec de Morelos México

LICENCIADO ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 10.

4415.—1o. y 8 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALFONSO BARCENAS PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el terreno ubicado en el barrio de San Mateo, Municipio de Tequixquiac, perteneciente al Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 metros Antonio Navarrete Franco; AL SUR 25.00 metros con José Navarrete Franco; AL ORIENTE 26.00 metros con camino Av. Insurgentes y AL PONIENTE 26.00 metros con Fernando López Gutiérrez. Con una superficie aproximada de 650.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a 19 de julio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

4419.—lo., 6 y 8 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFONSO DE LEON Y PEÑA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio que se encuentra ubicado en el barrio de Santiaguito, perteneciente al municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 35.00 metros con camino a San Gaspar; Al Sur 35.00 metros con Guillermo González; Al Oriente 132.00 metros con María de Lourdes Jiménez Arce; Al Poniente 132.00 metros con Pedro Mondragón y Guillermo González. Con superficie total de 4,646.40 M2.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, México 29 de julio de 1981.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.— Doy fe.—

4434.—lo., 6 y 8 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 182/2617, HILARIO ALVA FELIX, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Nicolás Bravo No. 22, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Méx. mide y linda: NORTE: 39.40 Mts. con Calle Nicolás Bravo. SUR: 41.00 Mts. con Abundio y José Hernández. ORIENTE: 79.90 Mts. con Darío Sierra. PONIENTE: 86.50 Mts. con Angel Escalante.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., a 23 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4410.—lo., 6 y 8 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION HACENDARIA DE TLALNEPANTLA

CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A las 11:30 horas del día 20 de Agosto de mil novecientos ochenta y uno en el Local que ocupa la Delegación Hacendaria de Tlalnepantla, sito en Atenco número 1 Colonia La Romana, en Tlalnepantla de Baz México, SE REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA, y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el predio conocido como "La Joya", donde se encuentra ubicado el asentamiento humano irregular conocido popularmente como "HIMNO NACIONAL", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el cual tiene una superficie aproximada de 31,723.01 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 168.58 metros con Río y Colonia Zaragoza; al Sur en aproximadamente 196.19 con Predio Santa Anita; al Oriente en aproximadamente 231.62 metros con Avenida 16 de Septiembre; y al Poniente en aproximadamente 252.10 metros con Predio La Joya o Colonia Mejoramiento del Ambiente; dicho inmueble se encuentra ubicado en la población del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

El Inmueble reporta el siguiente Gravamen:

El citado inmueble fue embargado por concepto de impuestos y derechos de fraccionamiento que adeuda su propietaria C. BARBARA CHAVEZ, al Fisco del Estado, según liquidación de adeudo que a la fecha asciende a la cantidad de \$5'508,700.50 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Ordenamiento Legal citado. Es base del Remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$2'696,455.85 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 146 del Código Fiscal del Estado.

POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla de Baz, Méx., a 22 de julio de 1981.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RHELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO DE TLALNEPANTLA.
C.P. JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO.— Rúbrica.

4389.—30 julio y 8 agosto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.